



Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



Secretario Municipal
ACTA NÚMERO DIECISEIS En el SALON DE SESIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, Departamento de SAN VICENTE; a las ocho y media del día **MIÉRCOLES 31 DE JULIO** de dos mil Diecinueve. Siendo este el lugar, día y hora señalado para llevar a cabo la sesión EXTRA ORDINARIA del **CONCEJO MUNICIPAL PLURAL** de este municipio, convocada y presidida por el Alcalde Municipal señor: **José Dimas Villalta Mejía**, con la asistencia del Síndico Municipal:



124 de Diciembre y Calle Gral. Francisco Morazán, Barrio El Centro. Tel. PBX: (503) 2302-8000,
(503) 2302, dimasvillalta.alcaldetecoluca@gmail.com

www.alcaldiadetecoluca.gob.sv 317



Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



Lic. Mario Remberto Gochez, de los regidores propietarios presentes. **Marta Patricia Pineda de Membreño, Dr. Omar Wilfredo Coreas Marroquín: Cruz Oswaldo Amaya: Lic. Rafael Antonio Ayala Hernández: María Edith Portillo Hernández: Reina Elizabeth Guzmán Martínez:** y ausentes los Regidores suplentes, asistidos del Secretario Municipal, Rony Enmanuel Hernández Asencio.

Se da inicio a la sesión verificando el quórum,
////////////////////////////////////

ACUERDO NUMERO UNO. El señor Alcalde Municipal don José Dimas Villalta Mejía verifica la Asistencia del Concejo Municipal de la Ciudad de Tecoluca Departamento de San Vicente con el fin de establecer el quórum y da la bienvenida a todos dando por abierta la sesión ordinaria del concejo Municipal correspondiente a la segunda quincena del mes de julio del corriente año.

////////////////////////////////////

ACUERDO NUMERO DOS. El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el código municipal; y en relación a la aprobación de términos de referencia y especificaciones técnicas para la adjudicación en el segundo procesos de contratación de servicios profesionales de 6 técnicos para guía familiar de seguimiento y atención de participantes de la estrategia de erradicación de la pobreza para los proyectos del FISDL-CONVIVIR, el Concejo Municipal,

CONSIDERANDO: I.- Que la comisión de Evaluación de ofertas, nombrada en el **ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO VEINTE**, asentado en el **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRECE**, de fecha **VIERNES VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE**, ha presentado los cuadros comparativos de las adjudicaciones de los procesos en mención; II.- Que habiéndose efectuado recomendación de la Comisión de Evaluación de Ofertas – CEO, en uso de las facultades, **ACUERDA:** a) **ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN**, bajo la modalidad de Servicios Profesionales del proceso de Libre Gestión de **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE 6 TECNICOS PARA GUÍA FAMILIAR DE**





Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN DE PARTICIPANTES DE LA ESTRATEGIA DE ERRADICACIÓN DE LA POBREZA, a las personas según detalle siguiente:

Nº	NOMBRE	NIT
1	KENIA ABIGAIL ELIAS FUENTES	1011-230698-101-4
2	LUZ ESMERALDA CORNEJO LOPEZ	1010-101296-106-4
3	IRVIN MANOLO CHAVEZ HERNANDEZ	1011-071092-101-4
4	YOLANDA DIAZ DE BOLAÑOS	1301-080678-101-5
5	MARIO ERNESTO VALLADARES HIDALGO	10111-19099-101-0
6	JUAN AMILCAR CAÑAS	1011-050889-101-4

COMUNIQUESE. //

ACUERDO NUMERO TRES. El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el código municipal; y en relación a la aprobación de términos de referencia y Especificaciones técnicas para la adjudicación en el segundo proceso de contratación de los servicios profesionales de un coordinador municipal de seguimiento a atención de participantes de la estrategia de erradicación de la pobreza. para los proyectos del FISDL-CONVIVIR, el Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** I.- Que la comisión de Evaluación de ofertas, nombrada en el **ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO VEINTE**, asentado en el **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRECE**, de fecha **VIERNES VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE**, ha presentado los cuadros comparativos de las adjudicaciones de los procesos en mención; II.- Que habiéndose efectuado recomendación de la Comisión de Evaluación de Ofertas – CEO, en uso de las facultades, **ACUERDA:** a) **ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN**, bajo la modalidad de Servicios Profesionales del proceso de Libre Gestión de **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN COORDINADOR MUNICIPAL DE SEGUIMIENTO A ATENCIÓN DE PARTICIPANTES DE LA ESTRATEGIA DE ERRADICACIÓN DE LA POBREZA**, a la persona siguiente:

FRANCISCO EDWIN MORAZAN ORELLANA.

COMUNIQUESE. //





Alcaldía Municipal de Tecoluca
Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en fe de lo anterior firmamos.

Sr. José Dimas Villalta Mejía
Alcalde Municipal

Lic. Mario Remberto Gochez
Síndico Municipal

Marta Patricia Pineda de Membreño
Primera Regidora Propietaria

Omar Wilfredo Coreas Marroquin
Segundo Regidor Propietario

Etelbina Isabel Platero Miranda
Tercera Regidora Propietaria

Cruz Oswaldo Amaya
Cuarto Regidor Propietario

Rosa Elva Tobías de Cortez
Quinta Regidora Propietaria

Rafael Antonio Ayala Hernández
Sexto Regidor Propietario

María Edith Portillo Hernández
Séptima Regidora Propietaria

Reina Elizabeth Guzmán Martínez
Octava Regidora Propietaria

